

Alternativas para el reconocimiento contable de las especies arbóreas

Corporación Universitaria Adventista UNAC

Facultad de Ciencias Administrativas y Contables

Contaduría Pública



Liceth Dayan Cano García

Yirly Xiomara Hernández Arias

John Anderson Urango Guapacha

Neider David Paredes Méndez

Medellín, Colombia

2021



**UNAC**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
COLOMBIA

Personería Jurídica reconocida mediante  
Resolución No. 8529 del 06 de junio de 1983,  
expedida por el Ministerio de Educación Nacional.  
Carrera 84 No. 33AA-1 Medellín, Colombia  
PBX: + 57 (4) 250 83 28  
NIT: 860.403.751-3  
www.unac.edu.co

## FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

### COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

#### NOTA DE ACEPTACIÓN

Los suscritos miembros de la comisión Asesora nos permitimos conceptuar que el Proyecto de Grado: **“Alternativas para el reconocimiento contable de las especies arbóreas”**, elaborado por los estudiantes **Liceth Dayan Cano García, Yirly Xiomara Hernández Arias, John Anderson Urango Guapacha y Neyder David Paredes Méndez**, del programa de Contaduría Pública, cumple con los criterios teóricos y metodológicos exigidos por la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables y por lo tanto se declara como:

#### APROBADO SOBRESALIENTE

Medellín, junio 09 de 2021

**Mallerlyn Rodríguez**  
Presidenta

**Ana Isabel Gutiérrez**  
Secretaria



**UNAC**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA  
COLOMBIA

Personería Jurídica reconocida mediante  
Resolución No. 8529 del 06 de junio de 1983,  
expedida por el Ministerio de Educación Nacional.  
Carrera 84 No. 33AA-1 Medellín, Colombia  
PBX: + 57 (4) 250 83 28  
NIT: 860.403.751-3  
www.unac.edu.co

*Liceth Dayan Cano García*

---

**Liceth Dayan Cano García**  
**Estudiante**

*Yirly Xiomara Hernández Arias*

---

**Yirly Xiomara Hernández Arias**  
**Estudiante**

*John Anderson Urango*

---

**John Anderson Urango Guapacha**

*Neyder David Paredes Méndez*

---

**Neyder David Paredes Méndez**  
**Estudiante**



**Agradecimientos.**

En primer lugar, queremos agradecerle a Dios quién es y será nuestro modelo a seguir de igual forma a nuestra asesora Ana Isabel Gutiérrez Villamizar, quien con su apoyo y su conocimiento nos guio en cada etapa de este proyecto para alcanzar los resultados alcanzados.

También queremos agradecer de manera especial a Mallerlyn Rodríguez, por brindarnos todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación. No se hubiese podido llegar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.

Por último, se quiere agradecer a cada una de las personas que hicieron parte de este proyecto, que sirvieron de apoyo aun cuando decayeron nuestros ánimos, que siempre estuvieron presente para darnos palabras de apoyo y así poder renovar energías.

¡Muchas gracias a todos!

# ALTERNATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE ESPECIES ARBÓREAS

## Tabla de Contenido

Lista de Figuras	v
Resumen	vi
Abstract	vii
Capítulo Uno - Planteamiento del Problema	1
Introducción	1
Planteamiento del problema	1
Formulación del Problema	2
Justificación	3
Objetivos	4
Objetivo general.	4
Objetivos específicos.	4
Impacto del Proyecto	5
Delimitación	5
Presupuesto del Proyecto	6
Cronograma de Actividades	6
Hipótesis de Investigación	7
Capítulo Dos - Marco Teórico	8
Introducción	8
Marco Referencial	8
Desarrollo Teórico	10
La Norma Internacional de Contabilidad	11
El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica	14
Valoración de activos ambientales según el SCAE	16
Marco Conceptual	19
Reconocimiento	20
Contabilidad	20
Activos	20
Activos Biológicos	20
Contabilidad Ambiental	20

# ALTERNATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE ESPECIES ARBÓREAS

Marco Legal	21
Capítulo Tres - Marco Metodológico	24
Introducción	24
Tipo y Diseño de Investigación.	24
Alcance de Investigación	25
Diseño de Investigación	25
Instrumento de Recolección de Información	26
Procedimiento para la Recolección y Análisis de Información	28
Conclusión	29
Capítulo Cuatro – Análisis de Resultados	31
Introducción	31
Análisis de la información por preguntas	31
Análisis comparativo Teoría y opinión de expertos	35
Cuadro Comparativo	35
Capítulo Cinco - Conclusiones y Recomendaciones	39
Conclusiones	39
Recomendaciones	40
Referencias	42
Anexos	46
Formato de Instrumentos de Recolección de datos	46

**Lista de Figuras**

<i>Figura 1.</i> Cronograma de Actividades Parte I.	6
<i>Figura 2.</i> Cronograma de Actividades Parte II.	6
<i>Figura 3.</i> Relación entre activos ambientales y económicos.	18
<i>Figura 4.</i> Cuadro comparativo.	39

# ALTERNATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE ESPECIES ARBÓREAS

Integrantes: Liceth Dayan Cano García  
Yirly Xiomara Hernández Arias  
John Anderson Urango Guapacha  
Neider David Paredes Méndez

Asesoras: Mg. Mallerlyn Rodríguez  
Mg. Ana Isabel Gutiérrez

## **Resumen**

En contabilidad, un activo es un recurso que se obtiene para que este produzca beneficios futuros, partiendo de esta concepción, las especies arbóreas (árboles) bajo la tipificación de activos son los más valiosos del medio ambiente, puesto que brindan beneficios ambientales a la comunidad. Por lo tanto, en el presente proyecto, se pretende dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son las alternativas para el reconocimiento contable de las especies arbóreas?

El proyecto de investigación se sustenta mediante un enfoque cualitativo, realizando primeramente un análisis bibliográfico de la información correspondiente. También para el desarrollo se implementaron algunos recursos necesarios para la recolección de información, como el instrumento de la ficha bibliográfica, siendo esta muy indispensable para el registro de aspectos clave del tema a investigar. De igual modo, se tomó la entrevista como otro medio para saber la opinión de algunos expertos en el área de la contabilidad, los cuales aportaron para llegar a el cumplimiento de los objetivos del presente proyecto de investigación.

Este proyecto con el fin de dar respuesta a los objetivos planteados muestra que la NIC 41 hace referencia a que las especies arbóreas se deben medir si su objetivo es obtener ganancias



## ALTERNATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE ESPECIES ARBÓREAS

económicas de dichas especies, mientras que el sistema de contabilidad ambiental y económica hace referencia a que no solo se debe tener en cuenta una premisa económica, sino también una premisa social para hacer dicha medición. Concerniente a las alternativas, diversas son las teorías como la contametría y la bio contabilidad las que nos permiten hacer dicha medición desde un foco más sostenible, esto con el fin de que la contabilidad pueda contribuir con el medio ambiente.

### **Palabras clave**

Activos, activos biológicos, contabilidad, contabilidad ambiental, reconocimiento contable.

### **Abstract**

In accounting, an asset is a resource that is obtained to produce future benefits, based on this conception, tree species (trees) under the classification of assets are the most valuable of the environment, since they provide environmental benefits to the community. Therefore, this project aims to answer the question: ¿What are the alternatives for the accounting recognition of tree species?

The research project is based on a qualitative approach, first conducting a bibliographic analysis of the corresponding information. Also for the development, some necessary resources were implemented for the collection of information, such as the instrument of the bibliographic record, being this very indispensable for the registration of key aspects of the topic to be investigated. Similarly, the interview was used as another means to know the opinion of some experts in the area of accounting, which contributed to the fulfillment of the objectives of this research project.

## ALTERNATIVAS PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE DE ESPECIES ARBÓREAS

This project, in order to respond to the stated objectives, shows that IAS 41 makes reference to the fact that tree species should be measured if their objective is to obtain economic gains from such species, while the environmental and economic accounting system makes reference to the fact that not only an economic premise should be taken into account, but also a social premise to make such measurement. Concerning the alternatives, there are several theories such as contamometry and bioaccounting that allow us to make such measurement from a more sustainable focus, so that accounting can contribute to the environment.

### **Keywords**

Assets, biological assets, accounting, environmental accounting, accounting recognition.

## **Capítulo Uno - Planteamiento del Problema**

### **Introducción**

En este primer capítulo se ha dado una corta introducción al proyecto de reconocimiento contable de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y la contabilidad ambiental y económica, por medio de la descripción del problema, dejando en claro también cuál es la pregunta de investigación a desarrollar durante este proyecto, además se definió la justificación, el impacto que va a tener el proyecto, el objetivo general y los objetivos específicos, la delimitación, el presupuesto y el cronograma de actividades con esto se da por terminado el primer capítulo y así dar inicio a la segunda parte del proyecto de investigación.

### **Planteamiento del problema**

El creciente reconocimiento y comprensión a los problemas ambientales que se presentan, ha sido tema de preocupación para el mundo, lo que ha permitido que muchas de las organizaciones a nivel mundial se comprometan con el tema del medio ambiente, tomando mayor importancia en la década de los 70, particularmente al inicio de la conferencia sobre el medio ambiente humano, también conocida como la conferencia de Estocolmo, en donde se expusieron allí los principales problemas ambientales. (Gómez y Reyes, 2013)

A partir de allí, según lo expresan (Ablan y Méndez, 2004) se inició una discusión por el agotamiento de los recursos naturales y un cuestionamiento a las empresas frente a la responsabilidad que deben tener con la problemática ambiental. Según (López y López, 2012) en la globalización del mundo económico, el interés hacia la información sobre las responsabilidades

y riesgos medioambientales asumidos por las empresas, cada día es más importante como elemento relevante en la toma de decisiones.

Esto ha influido para que nuevos conceptos como capital natural y sostenible sean incluidos en la medición, registro e información que dicha entidad presenta (Talero, 2007). Sin embargo, esta práctica contable no ha tenido mucho avance como lo afirmó (Tua, 2001): “el término es un poco engañoso y tal vez ambicioso, porque quizás tal denominación no se ajuste excesivamente a los logros alcanzados hasta el momento”. (p. 127).

Es así como se exige que cada vez más la información financiera cuente con características particulares que permitan a sus usuarios tomar decisiones acertadas, demandando a la vez información preparada bajo estándares contables uniformes y de alta calidad.

La escasez de información, es en sí una barrera que se tiene para proceder con un reconocimiento contable específicamente a los activos arbóreos, por ello, se tomará la NIC 41 de activos biológicos y el sistema de contabilidad ambiental y económica, como guía para saber cómo los activos arbóreos pueden ser reconocidos de tal manera que cumplan con los principios contables existentes. A medida que se recopilan las opiniones de expertos en pro de la materia de investigación se tendrá un enfoque más cercano a las alternativas contables de estos activos, se podrá aplicar todo el proceso contable en el reconocimiento de un activo arbóreo como tal para poder responder a la pregunta.

### **Formulación del Problema**

¿Cuáles son las alternativas para el reconocimiento contable de las especies arbóreas?

### **Justificación**

El proyecto de investigación se enfocará en analizar los criterios de reconocimiento de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, ya que el tema de la globalización en los últimos años, ha generado ciertos cambios en las diferentes disciplinas (económicas, sociales, culturales, entre otro...) que tienen importancia directa con el tema de la contabilidad ambiental, generando un paradigma respecto a la valorización de los activos arbóreos.

Teniendo en cuenta que la NIC 41 es un estándar que está dedicado especialmente a la actividad de la agricultura, enfocado en dar un valor económico a los activos naturales, como son los animales, las plantas y los productos agrícolas que derivan de estos, con la finalidad de poder reflejarlos en estados financieros.

Por otro lado, la contabilidad ambiental tiene una relación directa con la contabilidad general, como un mecanismo diseñado para reconocer, medir y presentar información de los activos naturales que se encuentran a disposición de las organizaciones. Según Mejía (2010), “la contabilidad ambiental puede ser vista como contabilidad de ingresos nacionales”, la cual fue incluida en cada país como una cuenta satélite de medio ambiente llamada Sistema de contabilidad ambiental y económica integrada (SCAEI).

Colombia es un país que cuenta con gran variedad de bienes ambientales, especialmente de especies arbóreas que de una u otra manera se pueden tener en cuenta dentro de la contabilidad de las empresas. Por tal razón es importante comenzar a identificar cada uno de los criterios necesarios para establecer el respectivo reconocimiento de las especies arbóreas, sin olvidar el procedimiento adecuado que establece la norma.

Por lo tanto, se pretende que este proyecto sirva como base para futuras investigaciones en el marco contable ambiental para conocer y aplicar el reconocimiento contable de las especies arbóreas. Motivar a los contadores a investigar estos temas que son de vitales importancias en el saber contable, y que a su vez son pocos explorados tanto por estudiantes como por los profesionales en materia de contable y así poder asimilar la importancia de una posible representación de las especies arbóreas como activo en las organizaciones.

Un reconocimiento contable de las especies arbóreas como activos ambientales bajo la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, ayuda a que se pueda tener presente la riqueza de estos activos en la contabilidad actual, generando conciencia en aquellas personas que se van involucrando cada día más en la contabilidad con enfoque ambiental.

## **Objetivos**

### **Objetivo general.**

Analizar los criterios para el reconocimiento de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41, el Sistema de contabilidad ambiental y económica, y las opiniones de expertos.

### **Objetivos específicos.**

- Identificar los criterios de reconocimiento contable para las especies arbóreas según la NIC 41.
- Identificar los criterios de reconocimiento contable para las especies arbóreas según el sistema de contabilidad ambiental y económica.
- Describir las alternativas contables para el reconocimiento de las especies arbóreas como activos ambientales.

### **Impacto del Proyecto**

Se pretende que este proyecto sirva como base de investigación para futuras investigaciones en el marco contable ambiental para conocer las alternativas contables de los activos arbóreos que ayude a investigadores interesados en dicho marco.

Es importante abordar e incentivar a los contadores a que se investiguen estos temas que son de vital importancia en el saber contable, de manera que se puedan dar a conocer estos temas que son poco explicados tanto por estudiantes como por los profesionales en materia contable y así poder asimilar la importancia de una posible representación de las especies arbóreas como activos ambientales.

En definitiva, un reconocimiento contable de las especies arbóreas como activos ambientales bajo la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, ayuda a que se pueda tener presente la riqueza de estos activos en la contabilidad actual, generando conciencia en aquellas personas que se van involucrando cada día más en la contabilidad y un poco más en la línea ambiental, es decir que sirva como aporte en un campo poco explorado actualmente

### **Delimitación**

Este proyecto de investigación se llevará a cabo en dos periodos, el primero comprende los meses de agosto a noviembre de 2020; y el segundo de febrero hasta mayo del año 2021.

Por otro lado, es importante saber que para el desarrollo de este proyecto se requiere de las siguientes variables:

- Reconocimiento contable.
- NIC 41.
- Contabilidad ambiental.

**Presupuesto del Proyecto**

Se tienen presupuestados los siguientes gastos:

1. Impresiones y compra de libros \$ 80.000
2. Transporte \$ 100.000
3. Entrega del proyecto \$ 20.000
4. Otros gastos \$ 60.000

Para esta investigación se estima un total de \$ 260.000

**Cronograma de Actividades**

*Figura 1. Cronograma de Actividades Parte I.*

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
	FECHAS																	
	SEPTIEMBRE						OCTUBRE						NOVIEMBRE					
	1	8	15	22	29	30	6	13	20	27	28	3	10	17	24	25	27	
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances	■	■																
Sustentación de la propuesta de proyecto			■															
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances				■	■	■												
Entrega del primer informe de avance						■												
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances							■	■	■	■	■							
Entrega del segundo informe de avance											■							
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances												■	■	■	■	■		
Entrega del tercer informe de avance																	■	
Entrea de actas de asesoría																		■

Figura1. Cronograma de Actividades Parte I. Fuente Propia, 2020.

*Figura 2. Cronograma de Actividades Parte II.*



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
ACTIVIDADES	FECHAS																
	SEPTIEMBRE						OCTUBRE					NOVIEMBRE					
	1	8	15	22	29	30	6	13	20	27	28	3	10	17	24	25	27
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances	■	■															
Sustentación de la propuesta de proyecto			■														
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances				■	■												
Entrega del primer informe de avance						■											
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances							■	■	■	■							
Entrega del segundo informe de avance										■							
Reunión con el asesor para asesoría, correcciones y avances											■	■	■	■			
Entrega del tercer informe de avance																■	■
Entrega de actas de asesoría																	■

Figura 2. Cronograma de Actividades Parte II. Fuente Propia, 2021.

**Hipótesis de Investigación**

La contabilidad ambiental enmarca en su razón de ser el desarrollo sostenible de los recursos naturales y el cuidado eficaz por el mejor ambiente. Ahora bien, las especies arbóreas son uno de los activos más valiosos del medio ambiente y su debido cuidado garantiza una mejora en la sociedad. Por ello, en este proyecto se realizará un reconocimiento contable de las mismas bajo la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, se abordará la NIC 41 para conocer detalladamente cómo se reconocen las especies arbóreas como los activos biológicos, revisar el contenido bibliográfico que se tiene a la mano para concretar la solución al problema.

## **Capítulo Dos - Marco Teórico**

### **Introducción**

En este segundo capítulo se abordará el tema del reconocimiento contable de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, presentando una descripción de la literatura contemporánea con la relación existente entre la contabilidad ambiental y el medio ambiente, partiendo de investigaciones ya elaboradas sobre este tema mediante un rastreo bibliográfico de diferentes autores y examinando los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (NIC 41/NIIF) para contribuir con la amplitud de los resultados en pro del reconocimiento que se quiere lograr.

### **Marco Referencial**

De acuerdo a lo expresado por (Cabrera, 2017) la cumbre de Estocolmo fue la primer dedicada a tratar con los problemas ambientales más importantes en ese momento, a lo que se puede decir que fue un punto de partida o inicio como lo señala el mismo autor al decir que para muchos esto generó el inicio del derecho internacional ambiental, el cual a su vez ha marcado una pauta importante en la construcción de leyes, políticas e instituciones nacionales en cada uno de los países de América latina y el caribe.(Cabrera, 2017).

Otro evento de mayor importancia fue la reunión celebrada en Río de Janeiro del 2 al 14 de junio, el cual implicó un importante hito en el derecho internacional y las políticas dirigidas hacia la sostenibilidad en lo cual señala (Estrada, 1993) que no solo trató de una reunión científica sobre ecología, sino que también fue una reunión política con fuerte contenido económico, donde se discutieron no solamente las formas y métodos para preservar el medio ambiente sino los

critérios para asegurar la participación de todos los pueblos en los beneficios que racionalmente pueden obtenerse de los recursos naturales”

Es allí donde eventos como estos empiezan a dar forma a las políticas contables que tienen como función contribuir al monitoreo y a la protección del ambiente y a lo que ha dado impulso no solo a la protección del medio ambiente sino a la vinculación de nuevas áreas como la contabilidad y a la investigación.

Pensar lo ambiental desde la complejidad posibilita rupturas epistemológicas y un giro de la mirada. La división de las ciencias con objetos de estudio definidos y delimitados se pone en tela de juicio a la hora de comprender lo ambiental, vislumbrando la necesidad de un diálogo de saberes sobre bases adversas a las tradicionales. Es así como la complejidad ambiental a la vez que hace una crítica a las maneras de conocer también señala que la distancia aparente entre ciencias sociales y ciencias naturales no es tan cierta a la hora de estudiar lo ambiental, a lo que se le suma entender el problema ambiental como una crisis civilizatoria. Desde luego, estas discusiones irradian las bases con las que se ha pensado y fundamentado la contabilidad ambiental y su enseñanza, no sólo en las formas en que la contabilidad reconoce el ambiente, sino también en sus formas de representación. (Cardona, 2016)

Ahora, para seguir hablando de contabilidad ambiental se debe abordar desde el marco de la sostenibilidad utilizando concepciones epistemológicas para su comprensión, una Contabilidad debe ser sostenible con el origen de sus recursos, recursos ambientales que se deben proteger para una correcta representación del medio ambiente como un pilar importante para la sociedad actual y para las futuras generaciones.

Pulido & Riveros, (2009), en su tesis, sobre una investigación general de la contabilidad ambiental, en la cual es conocida como ciencia que se está desperdiciando cada día más y más, menciona que es un tema que casi nunca se ha tocado, es muy importante para el desarrollo del

país y el desarrollo empresarial en Colombia, es muy importante y muy poco lo que se tiene en cuenta del tema ambiental. Luego de la investigación, concluyeron con un pequeño informe en su tesis, que para que Colombia pueda conocer más a fondo sobre el tema de la contabilidad ambiental debe tener un buen desarrollo ambiental.

Martínez, (2013), brinda argumentos y elementos de juicio que permiten proclamar que el adecuado manejo de la contabilidad ambiental en Colombia es inicial no por falta de normas; sino por falta de compromiso social corporativo, empezando por el contador público encargado de asesorar y manejar la parte contable. Esta es una meditación que está orientada principalmente a que el profesional de contaduría pública abarca diferentes áreas de estudio y análisis sobre temas que son inherentes al desarrollo de la profesión como tal, que hacen parte de la formación del profesional.

Por lo tanto, el profesional de la contaduría pública como responsable del manejo contable en las organizaciones; es fundamental que tome conciencia y despierte a formar parte de un desarrollo globalizado, incluyendo los temas relacionados con la parte ambiental de manera que le permita ser un profesional mucho más integral y competitivo; con compromiso y responsabilidad ambiental, que deje de lado los métodos rutinarios y monótonos de la contabilidad tradicional y abra su mente a procesos que haga de su profesión una contabilidad dispuesta al cambio y comprometida con el medio ambiente.

### **Desarrollo Teórico**

Es de vital importancia conocer el órgano principal encargado de la uniformidad en la información global, la IASFC (International Accounting Standards Committee o IASC) es la entidad jurídica sobre la cual opera actualmente su sucesora la IASB (international accounting

standards board, por sus siglas en inglés) órgano encargado bajo la supervisión de la IASFC de establecer aquellas normas de carácter internacional.

Las IASB, (International Accounting Standards Board), prescribe en la NIC 41 (normas internacionales de contabilidad), el tratamiento adecuado contable de los activos biológicos en el periodo de su crecimiento, donde se puede ver las procreaciones, su producción y degradación. Se realiza la medición inicial de todos los productos agrícolas, cuando se están cosechando y recolectando este activo biológico. También exige otras mediciones que se utilizan para estos activos biológicos, donde se utiliza el valor razonable menos los costos estimados en para sus ventas, a partir de estos se realiza un reconocimiento inicial durante la obtención de las cosechas, fuera de cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al provenir su reconocimiento inicial. Sin embargo, la NIC 41 no se ocupa del proceso de los productos agrícolas.

### **La Norma Internacional de Contabilidad**

Criterios de reconocimiento contable para las especies arbóreas según la NIC 41.

La (NIC) 41, en NIIF completas (IASB, 2014) y en NIIF Pymes la sección 34 (IASB, 2009) se refieren a la agricultura y específicamente al tratamiento de los activos biológicos. Se contempla en este tipo de activos los animales vivos y plantas que son propiedad de la entidad, se define los productos agrícolas como el beneficio proveniente de activos biológicos y la actividad agrícola como la transformación de carácter biológico de activos de ese tipo que buscan ser destinados a la venta.

La NIC 41 (IASB, 2014) establece que la medición inicial de este tipo de activos se debe realizar por el valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. La medición posterior, de

igual forma, a través del valor razonable menos costos de venta, en este caso el efecto de cambios en resultados se lleva como ganancia o pérdida neta del ejercicio. Para la determinación de los costos de ventas es importante tener en cuenta que no se deben incluir los transportes y otros costos asociados para llevar los activos al mercado, de otra parte, si son admitidos las comisiones por intermediarios, cargos de agencias, impuestos y gravámenes.

“Para la diferenciación entre activos biológicos y productos agrícolas resulta clave la operación de recolección, ya que marca el instante en que el producto agrario se individualiza (deslizándose físicamente del activo biológico de procedencia o surgiendo de la extinción del ciclo vital).” (N. Arimany, M.À. Farreras y J. Rabaseda. 2013)

Por lo tanto, toda norma técnica requerida es pertinente para acercar esta investigación a un reconocimiento contable de las especies arbóreas servirán de soporte para tener una concepción clara de lo que se ha investigado y así poder sentar las bases para concebir dichas especies como activos biológicos dentro del marco contable y ambiental.

Criterios de la NIC 41:

Medición: Las empresas deberán reconocer sus activos biológicos solamente cuando esto lo indique:

1. Se debe controlar dicho bien como un resultado de hechos pasados en las entidades.
2. Deberán controlar todos sus beneficios económicos de la empresa que probablemente pueden generar en un bien.
3. El valor razonable que tiene o su costo debe de ser medido confiablemente.

Un Activo Biológico: En el momento inicial, debe de ser medido, en la fecha de cada balance, según el valor razonable que tienen las entidades menos los costos estimados en las ventas, ya que dicha medición no sea totalmente fiable. También en algunos casos se medirá a su costo, teniendo en cuenta, las pérdidas generadas por deterioro del valor y las depreciaciones acumuladas (IASB, 2014).

Serían así:

El valor razonable es igual al valor de mercado menos los costos estimados que se tiene hasta en el punto de venta, que serían los gastos de transporte y otros gastos necesarios que se utilizaran para llevar los bienes.

Presentación: Las Empresas deben presentar en sus balances, el valor de libros de sus activos, biológicos por separado del balance que presentan

Información a revelar:

1. Deben revelar las ganancias o pérdida de su totalidad de sus productos que tiene es su reconocimiento inicial de activos biológicos o sus productos agrícolas que han generado durante su actividad o ejercicio.
2. Se realizará los cambios en el valor razonable menos sus costos estimados en las ventas de los activos biológicos.
3. Se tendrá una descripción física de cada uno de sus activos biológicos.
4. La descripción de los grupos según su clasificación:
  - Los bienes que se destinan al consumo.
  - Bienes que están destinados para utilizar en su producción.

### **El Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica**

El marco del sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE), adoptado como estándar internacional por la comisión de estadística de las Naciones Unidas en su cuadragésimo tercer período de sesiones, en marzo de 2012, es el primer estándar estadístico internacional de contabilidad ambiental y económica. “El SCAE es un marco conceptual multipropósito para comprender las interacciones entre la economía y el ambiente, y describir el stock de activos ambientales y sus variaciones” (Naciones Unidas, 2013)

El diseño del sistema de contabilidad ambiental está basado en el modelo SCAE, debido a que es el único modelo existente a nivel mundial que plantea una adecuada gestión ambiental para los recursos y para el manejo de los residuos sólidos. En Colombia no existe un modelo de contabilidad ambiental.

El SCAE permitirá que los objetivos y metas ambientales y económicas, se cumplan mediante la información que genere el sistema mediante datos de los indicadores clasificándolos como una especie de componentes del balance y estado de resultados ambientales, debido a que la Asociación genera información ambiental y económica pero no es compilada de forma clara y organizada, de tal manera que permita tener una idea de la situación ambiental de la empresa.

El sistema tiene como propósito que la contabilidad ambiental además del análisis de valoración, medición y control de los procesos ambientales propone un replanteamiento en la forma de observar los problemas de manera que se pueda aportar nuevas soluciones en el campo social ante la urgente necesidad de cambio de pensamiento.

Dentro del marco central del SCAE se pueden observar o describir un conjunto de criterios de reconocimiento de los activos ambientales que, si son detenidamente asimilados, pueden contribuir



con el reconocimiento de las especies arbóreas. Ahora bien, el sistema de contabilidad ambiental y económica 2012 con el cual se darán a conocer los criterios del reconocimiento contable plantea un incentivo para que en un principio se considerara los activos ambientales, es la preocupación de aquellas acciones que generan una inclinación degradante de los activos ambientales que se tienen disponibles y como resultado una escasez tan rápida de los mismos de la que permite la generación actual.

La postura del SCAE es grosso modo, pensar en el largo plazo para así poder gestionar el uso sostenible de los recursos existentes y la facultad para seguir proveyendo esos insumos que necesita la economía y por ende la sociedad.

Para (Naciones Unidas, 2013) esta aspiración general ha sido un factor fundamental para el desarrollo del SCAE y, en particular, para la medición de los activos y la compilación de sus cuentas. En este sentido, el propósito de la contabilidad de activos en el SCAE es medir su cantidad y su valor, y registrar y explicar sus cambios en el tiempo. (p.139)

Por lo tanto, es imprescindible entender a lo que se refiere (Naciones Unidas, 2013) para los activos ambientales, los cambios físicos y monetarios que se producen a lo largo del tiempo incluyen incrementos (debidos, por ejemplo, a descubrimientos o a su crecimiento natural) y disminuciones (debidas, por ejemplo, a la extracción o a pérdidas naturales) de su stock (p.139)

En tal sentido, el ámbito de los activos ambientales en este sistema está formado sobre la base de los elementos que conforman el ambiente, ya sea por componentes individuales que como se mencionaba anteriormente pueden proveer los recursos destinados en actividades económicas y estos recursos pueden ser cosechados, extraídos o trasladados para luego seguir con el uso directo a

la producción económica y el consumo. Este ámbito agrupa tanto la tierra como las aguas interiores que genera el espacio para el emprendimiento de las actividades económicas.

En el Marco Central del SCAE existen siete componentes individuales que se consideran activos ambientales. Estos son los recursos minerales y energéticos, la tierra, los recursos del suelo, los recursos madereros, los recursos acuáticos, otros recursos biológicos (distintos de los madereros y acuáticos) y los recursos hídricos. Estos componentes individuales han sido el objeto tradicional de la medición de activos ambientales por medio de cuentas de activos o recursos específicos. Este analiza las cuentas de cada uno de esos activos ambientales y las correspondientes fronteras de medición en términos físicos y monetarios. (Naciones Unidas, 2013).

El sistema de contabilidad ambiental y económica, hace énfasis que dicha medición va dirigida a los futuros beneficios económicos que estos generan, pues tiene más relevancia en los aspectos monetarios. Asimismo, los recursos naturales son un subconjunto de los activos ambientales y estos están comprendidos por todos los recursos ambientales biológicos por deducción también las especies arbóreas (incluye también la norma los madereros y los acuáticos), los recursos minerales y energéticos, los recursos del suelo y los recursos de agua.

### **Valoración de activos ambientales según el SCAE**

Esta valoración hace hincapié en que los beneficios entregados por los activos ambientales pueden valorarse en términos monetarios, pero a su vez, (Naciones Unidas, 2013) postula que estas valoraciones generales plantean múltiples complejidades, inclusive la cuantificación misma de los beneficios y el análisis de su valor para la sociedad en su conjunto, así como para los individuos que la componen. En el marco central del SCAE estos problemas de medición no se analizan con mayor detalle. (p.143).

Al mismo tiempo existe un paralelo con el sistema de cuentas nacionales (SCN), este enfatiza lo que representa un activo y por otro lado el SCAE prioriza las limitaciones de los beneficios del propietario económico, tal como lo reitera (Naciones Unidas, 2013) en el marco central del SCAE el ámbito de la valoración se limita a los beneficios que corresponden a los propietarios económicos. Un propietario económico es la unidad institucional con derecho a reclamar los beneficios asociados al uso de un activo en el curso de una actividad económica en virtud de aceptar los riesgos correspondientes. Además, según el SCN, un activo es un depósito de valor que representa un beneficio o una serie de beneficios correspondientes a su propietario económico por su posesión o su uso durante un período de tiempo. Son ejemplos de activos económicos las casas, edificios de oficinas, maquinaria, programas de informática, activos financieros y muchos activos ambientales. (p.143).

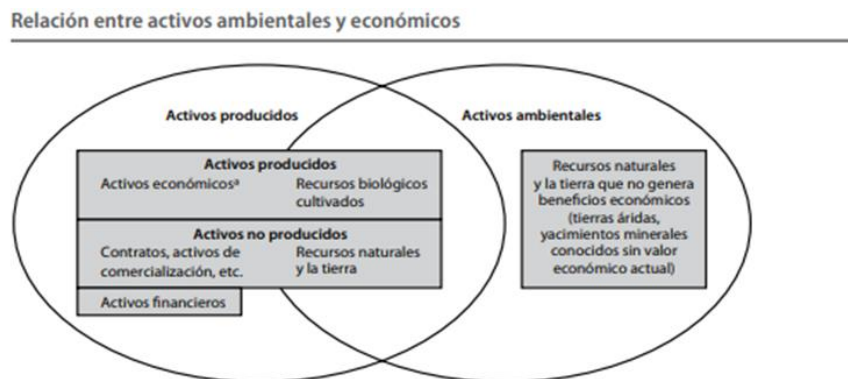
Al respecto, es importante hacer la distinción de activos biológicos producidos y los activos ambientales por lo que (Naciones Unidas, 2013), en el SCN los recursos biológicos cultivados son activos producidos y en el SCAE también son activos ambientales. Pueden ser tanto activos fijos (como el ganado ovino para lana, el stock de peces en criaderos y las huertas) como existencias (como el ganado destinado al sacrificio y ciertos árboles maderables). Con frecuencia, otro tipo de activos producidos son de interés para la medición de la actividad económica relacionada con el ambiente, pero no se consideran activos ambientales (por ejemplo, el equipo minero, las embarcaciones de pesca y las represas para almacenar agua). (p.144).

En el Marco Central del SCAE, la cobertura de los activos ambientales medidos en términos físicos puede ser mayor que su ámbito en términos monetarios según la definición de activo económico del SCN. Esto se debe a que en términos físicos no se requiere que los activos ambientales generen beneficios económicos para su propietario económico. Por ejemplo, las tierras

y los recursos madereros situados en lugares remotos deben incluirse entre los activos ambientales de un país, aunque actualmente no generen beneficios para su propietario ni se espere que los generen. (Naciones Unidas, 2017, p.145)

Por consiguiente, en el marco central del SCAE puede haber activos ambientales registrados en términos físicos sin medición de su valor monetario que, por lo tanto, se excluyen de los activos ambientales expresados en unidades monetarias. Si esos activos se registran en unidades físicas, esas cantidades deben registrarse separadamente de los de activos ambientales que generan beneficios económicos para sus propietarios. (Naciones Unidas, 2017, p.145)

### *Modelo del Scae.*



*Figura 3.* Relación entre activos ambientales y económicos.

*(Naciones Unidas, 2013)*

Es por ello que es necesario tener presente este marco para entender y describir cómo se perciben los activos ambientales, generando impacto en el conocimiento de los criterios que se utilizan para el reconocimiento de las especies arbóreas, es decir que este marco SCAE es importante porque da a conocer grosso modo un reconocimiento bajo estándares globales, contables y ambientales.

Por otra parte, existe un campo de la contabilidad que se ha comenzado a implementar en Colombia y como referente teórico es definido según (Ruiz, 2015) como el órgano especializado, de la Contabilidad. Que estudia los fenómenos de clasificación, medición, valoración, representación y evaluación de la riqueza representada en los recursos de los agentes sociales, fenómenos estos enmarcados en las dimensiones de Territorio, cultura, población economía, y Sociedad.

Esta concepción de la contabilidad se utiliza por primera vez en Brasil, país en el que fue evolucionando hasta convertirse en parte integral de la contabilidad, allí se adoptó la contabilometría y en Colombia como contametría.

Por otro lado, existe otra teoría, la bio contabilidad que según (Mejía, 2013) es la disciplina social que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental controlada por la organización, con utilización de diversos métodos que le permiten cumplir su función de evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la riqueza ambiental, con el fin de contribuir a la óptima acumulación , generación, distribución y sostenibilidad integral de mencionada riqueza ambiental.

### **Marco Conceptual**

Para el desarrollo de este proyecto de investigación es importante definir cada uno de los conceptos relacionados con el reconocimiento contable de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y la contabilidad ambiental y económica, brindando una mayor claridad en la investigación.

**Reconocimiento**

Según, (de Contabilidad, C. D. N. I., 2009) “el reconocimiento es el proceso de incorporación en los estados financieros de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto”.

**Contabilidad**

La contabilidad según, Díaz Moreno, H. (2011) puede definirse como el sistema de información que permite identificar, clasificar, registrar, resumir, interpretar, analizar y evaluar, en términos monetarios, las operaciones y transacciones de una organización.

**Activos**

Según Fierro Martínez, Á. M. (2015), un activo es un recurso controlado por la entidad, resultado de eventos o sucesos pasados, del que se espera obtener, en el futuro flujos de beneficios económicos.

**Activos Biológicos**

Desde el punto de vista conceptual, la NIC 41 establece que activo biológico “es todo aquel ser viviente planta o animal”, sujeto a procesos de transformación biológica derivados de las actividades empresariales asociadas con el sector agrícola, ganadero o de índole similar (Federación Internacional de Contabilidad, 2005).

**Contabilidad Ambiental**

La contabilidad ambiental es un área de la contabilidad que se encarga de estudiar y analizar los procesos de medición, valoración y control de los recursos naturales y del medio ambiente desde la óptica contable (Mejía S. E, 2010)

**Marco Legal**

La investigación está sustentada con la normatividad y disposiciones legales vigentes. Algunas de ellas se mencionan a continuación:

La ley 1314 de 2009: Entró en vigor el 13 julio del año 2009, dicha ley es la encargada de regular los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento aceptados en Colombia, cualquier persona natural o jurídica deberá si pretende llevar contabilidad estar sujeto a ésta ley, de igual forma los órganos como los ministerios de hacienda y crédito público y de comercio, industria y turismo para la expedición de normas de contabilidad e información financiera como de aseguramiento deberán tener presente los criterios expresos en la misma ley.

Según el artículo 2 de la presente ley, describe su ámbito de aplicación haciendo constancia de que la misma “aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la normatividad vigente, estén obligadas a llevar contabilidad, así como a los contadores públicos, funcionarios y demás personas encargadas de la preparación de estados financieros y otra información financiera, de su promulgación y aseguramiento” (sistema único de información normativa, 2009).

Decreto 2420 de 2015: El presente decreto fue expedido el 14 de diciembre de 2015, este decreto estipula el régimen reglamentario de las normas de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información a partir de la Ley 1314 de 2009, compilando las normas de carácter reglamentario que fueron expedidas en la ley mencionada que rigen en materia contable, financiera y de aseguramiento de la información con el objeto de contar con un único sistema jurídico. (Política, 2015)

Por lo tanto, hace referencia en el decreto 2420 de 2015, a las empresas pertenecientes a los Grupos 1, 2 y 3 obligados a presentar su información, sea en estados financieros separados o consolidados dependiendo del caso. Este decreto les servirá a las empresas pertenecientes a los Grupos 1, 2 y 3 como un marco técnico normativo para la presentación de la información financiera requerida.

Decreto Nacional 2496 de 2015: Este decreto es la modificación del anterior estableciendo nuevas disposiciones, entra en vigor el 23 de diciembre de 2015 y partiendo de la ley 1314 de 2009 habilita la definición de las normas técnicas especiales por parte de la superintendencia financiera, de igual forma estipula un cronograma aplicable a los preparadores de información financiera del grupo 2, que conforman el sistema general de seguridad social en salud y cajas de compensación familiar y por último establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del grupo 1 y 2 que se encuentren vigilados por la superintendencia de la economía solidaria. (secretaría jurídica distrital, 2015).

Tal reconocimiento de las especies arbóreas bajo el marco de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, ayuda a que el presente proyecto de investigación tome dirección con lo establecido en los objetivos, por ello es de vital importancia seguir cada uno de los pasos necesarios para darle cumplimiento, este capítulo aborda aspectos relevantes que le dan estructura investigativa al mismo, los antecedentes son el referente de lo que se ha investigado que de manera cierta complementa el propósito de la investigación, desarrollo teórico; conocer las diversas teorías dentro del tiempo tomado para revisar dichas posturas, enfocarlas al planteamiento del problema, dándole una orientación al proyecto de investigación y por supuesto la conclusión pertinente a toda la estructura teórica del capítulo dos del presente proyecto para seguir con el



rumbo de la investigación del reconocimiento contable de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y la contabilidad ambiental y económica.

## **Capítulo Tres - Marco Metodológico**

### **Introducción**

En este capítulo se presentará el desarrollo de la metodología de este proyecto de investigación, siendo este el paso a paso que permite construir el conocimiento desde la verdadera realidad hasta la obtención de nuevos saberes. Por tal motivo, se pretende dar a conocer el tipo de investigación, los métodos y procedimientos que ayudarán a la obtención de información necesaria para realizar este proyecto llamado reconocimiento de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica.

### **Tipo y Diseño de Investigación.**

Este proyecto tiene un enfoque de investigación cualitativa, realizando un método de análisis bibliográfico, es decir, este describe la interpretación de textos, además de la descripción objetiva y sistemática de los contenidos.

Los autores (Toro y Parra, 2010), señalan que “la investigación cualitativa es interpretativa, hermenéutica, reflexiva, profunda y rigurosa. Emplea métodos de análisis y de explicaciones flexibles y sensibles a las particularidades de las personas estudiadas.” (p. 296).

Por otra parte, (Lerma, 2011), se refiere a la metodología cualitativa como aquella cuya función puede ser describir o generar teoría a partir de los datos obtenidos, partiendo de que los investigadores desarrollan conceptos y comprensiones a partir de los datos, y no recogiendo datos para evaluar modelos, hipótesis o teorías. (p.40)

### **Alcance de Investigación**

Dado que la presente investigación busca analizar los criterios de reconocimiento de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, se utilizará el método descriptivo teniendo en cuenta que los investigadores procederán a describir los criterios de reconocimiento contable a la luz de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica.

Para los autores (Toro y Parra, 2010) los estudios descriptivos “buscan especificar las propiedades y características importantes de las personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis” (p. 246). Es decir, pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere, su objetivo no es indicar cómo se relacionan estas variables.

### **Diseño de Investigación**

El presente proyecto tiene un diseño de investigación documental. Los datos se recogen de fuentes indirectas de diversa índole, elaborados o procesados con anterioridad al trabajo. Las fuentes documentales son muy variadas; orales, escritas, fonográficas, electrónicas; documentos estadísticos, cartográficos entre otros. (Toro y Parra, 2010).

Es de tipo informativo porque es un tema de actualidad, en donde se busca dar a conocer a la comunidad, las alternativas de reconocimiento contable de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica.

El objetivo de este proyecto es investigar sobre el reconocimiento contable de las especies arbóreas. Para lo cual se tendrá en cuenta el sistema de contabilidad ambiental y económica, y las

Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 41), las cuales permiten identificar los criterios de medición para el reconocimiento de las especies arbóreas.

Las investigaciones documentales ayudan a la obtención, selección, organización, interpretación y análisis de la información sobre un objeto de estudio, en este caso el reconocimiento de las especies arbóreas, desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, partiendo de fuentes, como libros, artículos, tesis y proyectos de grado de otras universidades, lo cual permitirá fundamentar la construcción de nuevos conocimientos dentro de este proceso investigativo contable.

### **Instrumento de Recolección de Información**

Los recursos implementados en la obtención de información para describir las alternativas del reconocimiento contable de las especies arbóreas como activos ambientales son la ficha bibliográfica y la entrevista, puesto que son los instrumentos que se utilizarán para darle rigurosidad al tema de investigación.

El instrumento de la ficha bibliográfica es indispensable para el proceso de la investigación documental, puesto que, registra los aspectos claves de libros, artículos, leyes, entre otras fuentes, con el fin de obtener la ubicación de cada una de las bibliografías utilizadas en la respectiva investigación.

También, se tomará la entrevista como instrumento para la recolección de información. Según, (Woods, 1989:77), "la entrevista como técnica de investigación social, es a menudo "...el único modo de descubrir lo que son las visiones de las distintas personas y recoger información sobre determinados acontecimientos o problemas..."

Referente a la entrevista, se realizará una serie de preguntas con respuestas abiertas (opinión del entrevistado), con el propósito de conocer la perspectiva de algunos expertos en el área de la contabilidad ambiental, referente al tema del reconocimiento contable de las especies arbóreas. Del mismo modo, es importante decir que para (Vargas, 2012), tomado de (Denzin & Lincoln, 2015) la entrevista es “una conversación, es el arte de realizar preguntas y escuchar respuestas”. Como técnica de recogida de datos, está fuertemente influenciada por las características personales del entrevistador.

Por lo tanto, la entrevista es el método indispensable para conocer la opinión de los expertos seleccionados, puesto que se le harán un conjunto de preguntas referentes al tema de estudio, basándose en los criterios de reconocimiento contable de las especies arbóreas sacados de la NIC 41 como también del sistema de contabilidad ambiental y económica para poder describir las alternativas contables para el reconocimiento de las especies arbóreas como activos ambientales.

Como ya se mencionó anteriormente, se ha de entrevistar de manera virtual a algunas personas que tienen experiencia en el tema de la contabilidad ambiental, con el propósito de conocer sus puntos de vista y de esta manera darle fuerza al análisis de este proyecto de investigación. Por ello, la entrevista está conformada por las siguientes preguntas:

1. De acuerdo a las NIIF ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?
2. De acuerdo al sistema de contabilidad ambiental y económica ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?
3. ¿Cuáles considera usted que son las limitaciones para el reconocimiento contable de las especies arbóreas bajo las NIIF y el SCEA?

4. Si se piensa en una organización que dentro de su predio cuenta con especies arbóreas de las cuales no aspira obtener beneficios económicos, pero sí servicios ambientales. ¿Debería la contabilidad reflejar dichas especies arbóreas?

5. ¿Cuáles alternativas existen para poder reconocer contablemente las especies arbóreas como activos ambientales?

6. ¿Cuáles reformas al modelo contable actual u otros cambios deberían darse para que la contabilidad pueda reflejar las especies arbóreas como activos ambientales?

### **Procedimiento para la Recolección y Análisis de Información**

Debido a que esta investigación se basa en una revisión bibliográfica; se ha recopilado información de fuentes como la Normas Internacionales de Información Financiera (NIC 41) y el sistema de contabilidad ambiental y económica, artículos, textos y revistas acerca de la contabilidad ambiental; con esta información se analizarán los criterios de reconocimiento de las especies arbóreas. De igual manera, se utilizarán medios electrónicos para adquirir los diferentes puntos de vista de cada uno de los entrevistados que están involucrados en la red de investigación de contabilidad ambiental.

La manera para recolectar información resulta categórica, ya que en el procedimiento de recolección se tiene acceso a documentos de tipo ley, decretos, tesis, libros y artículos. En normas como la NIC 41, se puede sacar el componente que hace énfasis en los criterios de reconocimiento, que son el objeto de investigación para el presente proyecto. Con esto en mente y siguiendo por la línea de investigación bibliográfica se expresa que tanto el procedimiento y el análisis de la información es sólo documental.

Por otro lado, las palabras claves que se utilizaron para la búsqueda de la información fueron: Reconocimiento, activos, contabilidad, especies arbóreas, ambiental, NIC, norma, ley, criterio, NIIF, valoración, entre otras. Palabras que fueron el filtro de búsqueda para examinar la información encontrada, también se buscó en repositorios de universidades fuentes académicas y científicas que permitieron encaminar y comentar más a fondo el tema de estudio en el proyecto de investigación.

La encuesta será aplicada de la siguiente manera:

Por medio de un documento en Word, enviamos la encuesta a cada una de las personas por correo electrónico. En donde ellos de acuerdo a su criterio responderán. La encuesta cumplirá con los siguientes lineamientos: saludo, aclaración sobre el objetivo de la encuesta, enfatizando el objetivo por el cual se está aplicando este estudio. La importancia de la opinión de cada persona, su aporte que contribuye al desarrollo y avance de esta importante investigación. El instrumento llevado a cabo para la recolección de la información fue respondido por seis personas, teniendo en cuenta sus repuestas se procederá a realizar el análisis en el siguiente capítulo.

### **Conclusión**

En este capítulo el desarrollo de la investigación permite elaborar la recolección de la información como también la aplicación de los instrumentos para así obtener eficazmente los resultados esperados y dar solución a los objetivos planteados, teniendo en cuenta que el instrumento de la entrevista será aplicado a los contadores que hacen parte de la Red de investigación de la Contabilidad Ambiental y también a aquellos que son conocedores del tema con el propósito de desarrollar el análisis de la información suministrada para proceder con la

descripción de las alternativas contables para el reconocimiento contable de las especies arbóreas como activos ambientales.



## **Capítulo Cuatro – Análisis de Resultados**

### **Introducción**

En este capítulo, se presenta el análisis de la información obtenida a través de los diferentes instrumentos de recolección, con el propósito de obtener nuevos conocimientos y/o afirmar los criterios ya predichos por la teoría, a partir de la información suministrada que nos ofrecen contadores públicos con conocimientos en el área contable de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica. La información recolectada en la entrevista es analizada teniendo en cuenta los resultados comunes en cada entrevista.

Con el propósito de dar el cumplimiento de los objetivos planteados al comienzo de este proyecto de investigación, se analiza la opinión de los expertos que proporcionan información descriptiva en pro de las alternativas contables para el reconocimiento de las especies arbóreas como activos ambientales. A continuación, se presenta el análisis de los resultados de la encuesta aplicada. (ver Anexo)

### **Análisis de la información por preguntas**

De acuerdo a las NIIF ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?

La gran mayoría de los encuestados, llegaron a la conclusión de que dicho reconocimiento en primer lugar debe estar enfatizado en que la entidad a cargo tenga control del activo como resultado de ejercicios pasados, segundo; con el control de ese activo se produzcan beneficios futuros y tercero; medir el costo del activo al valor razonable, es decir percibir el activo a su valor de

mercado, pero el valor razonable para las especies arbóreas no tiene un mercado específico, así que los beneficios serían ambientales y sociales.

Otro entrevistado prioriza que ese reconocimiento solo se da cuando el cultivo va destinado a la cosecha, es decir, cuando se hizo con fines comerciales, entonces se procede a tal reconocimiento.

De acuerdo al sistema de contabilidad ambiental y económica ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?

El primer entrevistado se fundamentó según SCAE, diciendo que se puede reconocer no solo desde lo monetario, sino también se enfoca sobre los flujos de materiales. El segundo encuestado hace referencia a que, si es hacia el sistema de información de la Biodiversidad estatal, entonces se deben registrar con el objetivo de llevar un registro del capital natural del país.

Los demás entrevistados no dieron su punto de vista a esta pregunta, manifestando no tener el conocimiento suficiente del manejo de las especies arbóreas de acuerdo con el sistema de contabilidad ambiental y económica.

¿Cuáles considera usted que son las limitaciones para el reconocimiento contable de las especies arbóreas bajo las NIIF y el SCAE?

Según los encuestados, las limitaciones que pueden surgir para reconocer contablemente estas especies es el valor razonable, debido a que este en muchas ocasiones tiene fallas al no tener un mercado. El segundo también afirma que las NIIF están limitadas para tal reconocimiento debido a que su enfoque es más de intereses económicos, a lo que el tercer encuestado afirma que para tal reconocimiento se requiere que se cuantifiquen monetariamente.

Si se piensa en una organización que dentro de su predio cuenta con especies arbóreas de las cuales no aspira obtener beneficios económicos, pero sí servicios ambientales. ¿Debería la contabilidad reflejar dichas especies arbóreas?

Dos de los encuestados afirman que están de acuerdo que las organizaciones deberían contabilizar dichas especies arbóreas sin que estas produzcan algún tipo de beneficio económico, pero sostienen que se debe partir desde el punto de vista social y ambiental, a lo que se suma que se debe tener también en cuenta un enfoque no financiero.

En contraste, otro entrevistado afirma que, según las NIC, si de dichas especies se van a obtener beneficios se deben contabilizar, de lo contrario no se debe hacer.

Por otro lado, los demás entrevistados no dieron su punto de vista a esta pregunta, manifestando no tener conocimiento suficiente del manejo de las especies arbóreas dentro de las organizaciones.

¿Cuáles alternativas existen para poder reconocer contablemente las especies arbóreas como activos ambientales?

Uno de los entrevistados planteó que las alternativas para reconocer contablemente las especies arbóreas son, la contimetría que describe el doctor Rafael Franco Ruiz, La Bio Contabilidad expresada por el doctor Eutimio Mejía Soto y también la contabilidad emergética sus inicios con Bertalanffy.

Otro de los entrevistados que respondió esta pregunta, menciona que solo existe la alternativa que brinda las NIIF “activos ambientales”, como capital natural, están los sistemas de registro para la biodiversidad, y como entes naturales con valores intrínsecos, está la “contabilidad ecológica”. De igual modo, se observó que también uno más apoya la idea del reconocimiento bajo la NIIF, el

cual dice que sería al costo menos la amortización acumulada y posteriormente al valor razonable menos los costos estimados de ventas.

¿Cuáles reformas al modelo contable actual u otros cambios deberían darse para que la contabilidad pueda reflejar las especies arbóreas como activos ambientales?

Según uno de los entrevistados, por más que la contabilidad financiera quiera reflejar estas especies como activos, a la misma le es imposible hacerlo ya que su marco teórico le impide hacer tal reconocimiento, en lo que también concuerda otro de los entrevistados al decir que, para llegar a ser reflejados como activos, se debe dejar de lado el pensamiento financiero e incluirla en una contabilidad acercándose más hacia lo social, cultural, lo ancestral.

En el siguiente análisis comparativo se explicará brevemente en qué consiste cada una de las alternativas que plantean los entrevistados, con el fin de poder comprender los aportes, llegar a un análisis coherente y dar cumplimiento a los objetivos planteados. Ver Anexo. (Cuadro comparativo Opinión de expertos y teoría)

En este capítulo, se elaboró el estudio correspondiente de la información recolectada por cada uno de los entrevistados con el fin de presentar un análisis comparativo de las respuestas que han dado los diferentes expertos y lo que explica la parte teórica frente al tema de estudio “El reconocimiento contable de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41” y el sistema de contabilidad ambiental y económica.

**Análisis comparativo Teoría y opinión de expertos****Cuadro Comparativo**

El siguiente cuadro muestra el análisis de los resultados alcanzados por las encuestas realizadas y la teoría obtenida con respecto a los criterios y las alternativas que abordan el tema del Reconocimiento contable de las especies arbóreas y el sistema de contabilidad ambiental y económica.

<b>ANÁLISIS COMPARATIVO</b>		
<b>PREGUNTAS</b>	<b>OPINIÓN DE LOS EXPERTOS</b>	<b>TEORÍA</b>
<b>Criterios de reconocimiento contable para las especies arbóreas según el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica.</b>		
1. De acuerdo con las NIIF ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?	<p>La gran mayoría de los encuestados, llegaron a la conclusión de que dicho reconocimiento en primer lugar debe estar enfatizado en que la entidad a cargo tenga control del activo como resultado de ejercicios pasados, segundo; con el control de ese activo se produzcan beneficios futuros y tercero; medir el costo del activo al valor razonable, es decir percibir el activo a su valor de mercado, pero el valor razonable para las especies arbóreas no tiene un mercado específico, así que los beneficios serían ambientales y sociales.</p> <p>Otro entrevistado prioriza que ese reconocimiento solo se da cuando el cultivo va destinado a la cosecha, es decir, cuando se hizo con fines comerciales, entonces se procede a tal reconocimiento.</p>	<p>En primera instancia, el Marco con el que se ha trabajado del SCAE, enfatiza que la medición de activos ambientales va dirigida a los futuros beneficios económicos que estos generan, pues tiene más relevancia los aspectos monetarios. Por consiguiente, estos beneficios deben enmarcarse en el valor que generan para la sociedad.</p> <p>Por último, tal reconocimiento se limita</p>

<p>2. De acuerdo con el sistema de contabilidad ambiental y económica ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?</p>	<p>El primer entrevistado se fundamentó según SCAE, diciendo que se puede reconocer no solo desde lo monetario, sino también se enfoca sobre los flujos de materiales. El segundo encuestado hace referencia a que, si es hacia el sistema de información de la Biodiversidad estatal, entonces se deben registrar con el objetivo de llevar un registro del capital natural del país. Los demás entrevistados no dieron su punto de vista a esta pregunta, manifestando no tener el conocimiento suficiente del manejo de las especies arbóreas de acuerdo con el sistema de contabilidad ambiental y económica.</p>	<p>a que se haga en términos físicos y monetarios, partiendo del valor razonable como método para medir el costo del activo que en última instancia es lo que se busca contablemente para reconocer un activo.</p>
<p>3. ¿Cuáles considera usted que son las limitaciones para el reconocimiento contable de las especies arbóreas bajo las NIIF y el SCAE?</p>	<p>Según los encuestados, las limitaciones que pueden surgir para reconocer contablemente estas especies es el valor razonable, debido a que este en muchas ocasiones tiene fallas al no tener un mercado. El segundo también afirma que las NIIF están limitadas para tal reconocimiento debido a que su enfoque es más de intereses económicos, a lo que el tercer encuestado afirma que para tal reconocimiento se requiere que se cuantifiquen monetariamente.</p>	

<b>Alternativas contables para el reconocimiento de las especies arbóreas como activos ambientales.</b>		
<p>4. Si se piensa en una organización que dentro de su predio cuenta con especies arbóreas de las cuales no aspira obtener beneficios económicos, pero sí servicios ambientales. ¿Debería la contabilidad reflejar dichas especies arbóreas?</p>	<p>Dos de los encuestados afirman que están de acuerdo que las organizaciones deberían contabilizar dichas especies arbóreas sin que estas produzcan algún tipo de beneficio económico, pero sostienen que se debe partir desde el punto de vista social y ambiental, a lo que se suma que se debe tener también en cuenta un enfoque no financiero.</p> <p>En contraste, otro entrevistado afirma que, según las NIC, si de dichas especies se van a obtener beneficios se deben contabilizar, de lo contrario no se debe hacer.</p> <p>Por otro lado, los demás entrevistados no dieron su punto de vista a esta pregunta, manifestando no tener conocimiento suficiente del manejo de las especies arbóreas dentro de las organizaciones.</p>	<p>Estas alternativas sacadas de la opinión de los expertos dada la escasa información que se tenía se enfocan en: <i>Contabilidad ambiental; medir</i> el impacto económico que desgasta el recurso natural, disminuyéndolo con beneficios ecológicos. <i>La contimetría de</i> Rafael Franco Ruiz, que permite desarrollar procesos efectivos de eficacia social de la</p>



<p>5. ¿Cuáles alternativas existen para poder reconocer contablemente las especies arbóreas como activos ambientales?</p>	<p>Uno de los entrevistados planteó que las alternativas para reconocer contablemente las especies arbóreas son, la contimetría que describe el doctor Rafael Franco Ruiz, La Bio Contabilidad expresada por el doctor Eutimio Mejía Soto y también la contabilidad emergética sus inicios con Bertalanffy. Otro de los entrevistados que respondió esta pregunta, menciona que solo existe la alternativa que brinda las NIIF “activos ambientales”, como capital natural, están los sistemas de registro para la biodiversidad, y como entes naturales con valores intrínsecos, está la “contabilidad ecológica”. De igual modo, se observó que también uno más apoya la idea del reconocimiento bajo la NIIF, el cual dice que sería al costo menos la amortización acumulada y posteriormente al valor razonable menos los costos estimados de ventas.</p>	<p>representación contable (Ruiz, 2014), para este caso a las especies arbóreas.</p> <p><i>La Bio contabilidad de Eutimio Mejía Soto</i>, su finalidad es la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad de la riqueza ambiental desde una visión holística e integral (Soto, 2015). La que proporcionan las NIIF en pro de los registros a la biodiversidad, enmarcando las especies arbóreas</p>
<p>6. ¿Cuáles reformas al modelo contable actual u otros cambios deberían darse para que la contabilidad pueda reflejar</p>	<p>Según uno de los entrevistados, por más que la contabilidad financiera quiera reflejar estas especies como activos, a la misma le es imposible hacerlo ya que su marco teórico le impide hacer tal reconocimiento, en lo que también concuerda otro de los entrevistados al decir que, para llegar a ser reflejados como activos, se debe dejar de lado el pensamiento financiero e incluirla en una contabilidad acercándose más hacia lo social, cultural, lo ancestral.</p>	<p>dentro del concepto de capital natural que analiza la Contabilidad ecológica</p>

las especies arbóreas como activos ambientales?		
---	--	--

*Figura 4.* Cuadro comparativo. Fuente Propia, 2021

También es importante destacar que, al realizar el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los expertos, se observó que uno de ellos plantea que existen algunas limitaciones para dicho reconocimiento de las especies arbóreas, tales como:

a. La Contabilidad Ambiental tiene varios enfoques y el que se ha elegido (el funcionalista) es el más lesivo para la Naturaleza, por cuanto su cercanía a la Economía Ambiental monetiza la Naturaleza, la inserta en la lógica del mercado y favorece la devastación ecosistémica. Es decir, agudiza la crisis ambiental.

b. NIIF es un modelo normativo (no contable) que está dirigido a facilitar la toma de decisiones financieras, especialmente de orden bursátil, con base en las NIC, que sí es un modelo normativo contable pero que está diseñado para la contabilidad financiera, no para la contabilidad social y ambiental. Forzar la inserción de los dones (recursos) naturales en la lógica financiera no solo es técnicamente inapropiado, sino epistemológicamente absurdo.

## Capítulo Cinco - Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

Teniendo en cuenta el análisis realizado a los criterios del reconocimiento de las especies arbóreas desde la perspectiva de la NIC 41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica se ha dado a conocer las alternativas que sostienen los expertos en el tema, alternativas que van desde los beneficios económicos hasta sociales tal como lo brindan las especies arbóreas dentro de los activos ambientales y donde la Contabilidad al igual que las ciencias ambientales van de la mano para poder realizar un reconocimiento adecuado y real en los libros contables de cualquier organización que haga uso de las mismas dentro de su predio.

En primer lugar, para los criterios de reconocimiento contable de las especies arbóreas según la NIC 41, se debe tener en cuenta que el tratamiento contable de los activos biológicos enfatiza que la medición inicial sea por el valor razonable, este método de medición se enfoca para este caso en el valor real de un activo menos los costos en el momento en que se dé por hecho la venta y el resultado llevarlo como una ganancia o pérdida del periodo.

Así también, el objetivo que tiene esta norma es prescribir el tratamiento contable, la presentación de los estados financieros y la información a revelar en relación con los activos biológicos, haciendo referencia a que este tipo de especies arbóreas se deben medir si su objetivo es obtener ganancias económicas.

Por otra parte, los criterios de reconocimiento contable para las especies arbóreas según el Sistema de contabilidad ambiental y económica (SCAE), afirma que las bases para empezar con tal reconocimiento, son: la finalidad del enfoque; en el que un activo ambiental no solo se debe

medir desde una premisa económica, y una premisa social que disponga de los beneficios futuros producto del buen uso y cuidado del mismo, puesto que la aplicación de ambas normas es de gran relevancia para tal medición y/o reconocimiento.

A las alternativas para un reconocimiento contable de las especies arbóreas como activos ambientales, diversas teorías como la contametría o la bio contabilidad permiten que se pueda plantear tal reconocimiento desde un foco más sostenible sin perjuicio de lo que implica la contabilidad en el manejo de los recursos ambientales en pro de una globalización económica más social y razonable, con el fin de querer contribuir con el medio ambiente desde un enfoque contable.

Para llevar a cabo todo este proceso, cada aporte relacionado dentro de esta investigación permitió efectuar la consecución de los objetivos y relacionar diferentes puntos de acción para identificar la solidez conceptual de estos términos, lo que desde el punto de vista subjetivo y apoyado en los expertos permiten definir y manifestar una serie de características diferenciales.

### **Recomendaciones**

- A las Instituciones educativas y universidades se les insta, que, en su formación académica, se tenga en cuenta la importancia de la contabilidad ambiental y el aporte de la misma en los problemas ambientales actuales.
- A todos los profesionales del área contable se les recomienda continuar capacitándose en este tema, ya que de esta manera se puede ser competitivos y eficientes, en beneficio de las empresas y del país en general.
- Teniendo en cuenta que el sector agrícola es uno de los más importantes en la economía de Colombia, se recomienda a las instituciones educativas y profesionales de la contaduría pública proporcionar mayor capacitación por parte del sector agrario en las NIC

41 y el sistema de contabilidad ambiental y económica, a las empresas y a sus empleados, especialmente de los departamentos de contabilidad, para que se familiaricen con su utilización.

- Continuar con el proceso de estandarización internacional, mediante la formación educativa y desarrollo.
- Integrar componentes que permitan un correcto control de los recursos naturales por parte de la contabilidad, mitigando el daño ambiental de las operaciones comerciales como también generar conciencia por parte de los administradores de las compañías pertenecientes a los diferentes sectores económicos sobre la crisis ambiental actual.
- Estos componentes van encaminados a la ubicación que tienen en las cuentas del activo, en las cuentas de flujos y en las cuentas de las actividades ambientales y transacciones asociadas que según el SCAE y la CSA (cuenta satélite ambiental), permiten una correcta medición que se presenta entre las variaciones del ambiente y la economía como también el esfuerzo que hacen los diferentes sectores económicos para garantizar la conservación del medio ambiente.

### Referencias

- Arimany, N., Farreras, M. À., Rabaseda, J. (2013). Away of IAS 41: Is this a correct valuation of equity of agricultural enterprises? *Economía Agraria y Recursos Naturales-Agricultural and Resource Economics*, 13(1), 27-50.
- Jaramillo Cabrera, E. C. (2017). Historia y evolución del derecho ambiental.
- Calvo De Ramírez, A. (2012). NIC 41: Tratamiento Contable De Los Activos Biológicos y Los Productos Agrícolas. *Contabilidad y Auditoría*, 0(21), 12 Págs.
- Cardona Hernández, J. D. (2016). Consideraciones epistemológicas para pensar la complejidad ambiental. Repercusiones para una contabilidad ambiental en debate ante la crisis civilizatoria. *Contaduría*, (68), 191-211.
- de Contabilidad, C. D. N. I. (2009). Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades. London, Reino Unido.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2015). Métodos de recolección y análisis de datos. (2015th ed.). Barcelona, España: Gedisa Editorial. Retrieved from <https://www.marcialpons.es/libros/metodos-de-recoleccion-y-analisis-de-datos/9788497843119/>
- Díaz Moreno, H. (2006). Contabilidad general: enfoque práctico con aplicaciones informáticas.
- Enciclopedia jurídica. (2020). Reconocimiento contable. <http://www.encyclopedia-juridica.com/d/reconocimiento-contable/reconocimiento-contable.htm>
- Estrada Oyuela, R. A., Williams, M., & Otegui, J. M. (1993). Evolución reciente del derecho ambiental internacional (No. 504.06 EST).

- Federación Internacional de Contabilidad (2005), Normas Internacionales de Información Financiera. México, D, F., Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C, octava edición.
- Fierro Martínez, Á. M. (2015). Contabilidad general. Colección: Textos Universitarios: Ciencias Administrativas: Contabilidad y Finanzas (Colombia).
- Franco Ruiz, R. A. (2014). Fundamentos ontológicos para la construcción del concepto de contametría. Rev. Cient. Gen. José María Córdova 12(13), 165-190
- Gómez, M. y Reyes, M. (2013). La contabilidad medioambiental y los impuestos ambientales aplicados en las Pymes: Caso empresas agrícolas del Valle de Autlán Jalisco, México. Global Conference on Business & Finance Proceedings. 8(1), 1123-1134.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la Investigación (6ta ed.). México D.F., México: McGraw Hill.
- Julio, O. M. (2013). El Sistema de Cuentas Ambientales y Económicas (SCAE) 2012: fundamentos conceptuales para su implementación (No. 84). Naciones Unidas Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- La Contabilidad Ambiental en el Entorno Socio-Económico empresarial colombiano. {En Línea}. {Citado El 10 de abril De 2015}. Disponible en la Web: <Http://Repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10055/1/ArevalovillamarinmaritZacatherine2013.Pdf>
- Lerma, H. D. (2011). Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto. Ecoe ediciones.



- López, M. y López, J. (2012). Responsabilidad medioambiental e información financiera. Especial referencia al caso español. Cuadernos de Contabilidad, 13(32), 159-173.
- Mantilla, S. A. (Ed.). (2013). Estándares/normas internacionales de información financiera (IFRS/NIIF). Ecoe Ediciones.
- Martínez, R. M. (2013). Repository universidad militar. Obtenido de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/10880/TESIS%20SEMINARIO%20II;jsessionid=E357D6A0B95E9BE0EEEE752E77CF87D6?sequence=1>
- Mejía, S. E. (2010). Contabilidad Ambiental Crítica al Modelo de Contabilidad Financiera. Armenia - Quindío - Colombia: Optigraf Ltda.
- Mejia, E. (2013). Bio-contabilidad: ética, ciencia y tecnología para la sostenibilidad. *Libre Empresa*, 21.
- Mundial, B. (2016). Cuentas Nacionales.
- Naciones Unidas. (2013). Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012 (Vol. 1). [http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/seeaw/seea\\_w\\_spa.pdf](http://unstats.un.org/unsd/envaccounting/seeaw/seea_w_spa.pdf)
- Política, C. (2015). Decreto 2420 de 2015. Biomass Chem Eng, 49(23–6), 22–23. [https://contamos.com.co/wp-content/uploads/2017/09/decreto\\_2420\\_2015.pdf](https://contamos.com.co/wp-content/uploads/2017/09/decreto_2420_2015.pdf)
- Pulido, G. L., & Riveros, R. S. (2009). Gestión empresarial Choachi Cundinamarca. Obtenido de <http://sergioydaniela1001.blogspot.com.co/2009/07/proyecto-de-gradocontabilidad.html>
- Secretaria Jurídica Distrital. (2015). Decreto 2496 de 2015 Nivel Nacional. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal1.jsp?i=64228>

- Sistema Único de Información Normativa. (2009). LEY 1314 DE 2009.  
<http://suin.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1677255>
- Soto, E. M. (2015). Aportes a la bio contabilidad desde la bioeconomía de Georgescu-Roegen. Asuntos, 169.
- Talero, S. (2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad (sustainability accounting): Aproximaciones teóricas. Contaduría Universidad de Antioquia, (50), 155-176.
- Toro Jaramillo, I. D., & Parra Ramírez, R. D. (2010). Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación. Cualitativa/cuantitativa. Medellín: Universidad EAFIT.
- Tua, J. (2001) Normas Internacionales de Contabilidad y Auditoría sobre la incidencia del medio ambiente en la información financiera. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría. (7), 117-166.
- Woods, Peter. 1989. La escuela por dentro: La etnografía en la investigación educativa. Madrid: Ediciones Paidós Ibérica.
- [https://mef.gob.pe/contenidos/conta\\_publ/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/41\\_NIC.pdf](https://mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/vigentes/nic/41_NIC.pdf)  
Norma Internacional de Contabilidad n° 41 (NIC 41) Agricultura”, IASCF

## Anexos

### Formato de Instrumentos de Recolección de datos

Descripción de la población y las respuestas

1. **Nombre entrevistado:** Luis Eduardo Beltran Madile.

**Profesión:** Contador Público.

**1. De acuerdo a las NIIF ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?**

Cuando la entidad controla el activo como resultado de sucesos pasados; cuando sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo; y cuando el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

**2. De acuerdo al Sistema de contabilidad económica ambiental ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?**

En el SCEA es permisible ese reconocimiento no solo desde lo monetario, sino también se enfoca sobre los flujos de materiales. Los servicios ambientales o los recursos libres pueden ser registrados con una unidad de medida distinta a la monetaria.

**3. ¿Cuáles considera usted que son las limitaciones para el reconocimiento contable de las especies arbóreas bajo las NIIF y el SCEA?**

**Las limitaciones para ese reconocimiento contable pueden ser:**

En cuanto a su valoración, el valor razonable falla en muchos casos en que los servicios ambientales no tengan un mercado.

La valoración no podría enfocarse desde el punto de vista financiero, debe mirar más allá de lo económico.

**4. Si se piensa en una organización que dentro de su predio cuenta con especies arbóreas de las cuales no aspira obtener beneficios económicos, pero sí servicios ambientales. ¿Debería la contabilidad reflejar dichas especies arbóreas?**

Totalmente de acuerdo con esa afirmación. Incluso ese servicio ambiental en ningún caso puede tener “Costo Cero” si es incorporado a los procesos productivos. Sería una nueva manera de ver los costos desde el punto de vista social y ambiental, es decir, una visión heterodoxa de la contabilidad de costos.

**5. ¿Cuáles alternativas existen para poder reconocer contablemente las especies arbóreas como activos ambientales?**

**Entre las alternativas pudiera estar las siguientes:**

La Contametría, que plantea el profesor Rafael Franco Ruiz.

La Bio Contabilidad, que plantea Eutimio Mejía Soto

La Contabilidad Emergética sus inicios con Bertalanffy

**6. ¿Cuáles reformas al modelo contable actual u otros cambios deberían darse para que la contabilidad pueda reflejar las especies arbóreas como activos ambientales?**

Debemos abandonar de algún modo la visión netamente financiera que ha sido la “dominación” que ha imperado en las normas de contabilidad, para ello, debemos hacer un acercamiento más hacia lo social, cultural, lo ancestral, en fin, una nueva episteme que nos permita emanciparnos del capitalismo no responsable con el medio ambiente.

2. **Nombre de entrevistado:** Esteban Correa García

**Profesión:** Contador Público.

**1. De acuerdo a las NIIF ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?**

Solamente cuando estos hacen parte de un cultivo destinado a una cosecha, como por ejemplo los árboles de pino, que se utilizan para la fabricación de madera.

**2. De acuerdo al Sistema de contabilidad económica ambiental ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?**

Si, la pregunta hace referencia a sistemas de información de la Biodiversidad estatal, entonces se registran las cantidades de árboles de especies con el objetivo de llevar un registro del capital natural del país, con el objeto de controlar su explotación.

**3. ¿Cuáles considera usted que son las limitaciones para el reconocimiento contable de las especies arbóreas bajo las NIIF y el SCEA?**

La NIIF, prácticamente no registra especies de árboles, sino tipos de inversiones representadas en plantaciones, es un enfoque netamente crematístico. Los otros sistemas de información estatal, aunque tienen mediciones más amplias, están limitadas por intereses económicos.

**4. Si se piensa en una organización que dentro de su predio cuenta con especies arbóreas de las cuales no aspira obtener beneficios económicos, pero sí servicios ambientales. ¿Debería la contabilidad reflejar dichas especies arbóreas?**

Si claro, pero no el enfoque de la Contabilidad Ambiental financiera, sino más “la contabilidad ecológica” o “bio contabilidad”.

**5. ¿Cuáles alternativas existen para poder reconocer contablemente las especies arbóreas como activos ambientales?**

Como “activos ambientales” solo existe la que brinda las NIIF. Como capital natural, están los sistemas de registro para la biodiversidad, y como entes naturales con valores intrínsecos, está la “contabilidad ecológica”

**6. ¿Cuáles reformas al modelo contable actual u otros cambios deberían darse para que la contabilidad pueda reflejar las especies arbóreas como activos ambientales?**

El concepto de activo, no es suficiente para registrar las especies de árboles. La contabilidad financiera no puede hacerlo por más cuentas que construya, porque su marco teórico le impide reconocer a la naturaleza. La naturaleza debe registrarse bajo un enfoque de la “economía ecológica” en donde está inmersa la “contabilidad ecológica”.

**3. Nombre entrevistado:** Yeisned Morales Cano

**Profesión:** Contador Público

**1. De acuerdo a las NIIF ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?**

Debe cumplir tres aspectos principales:

- La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- y el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

**3. ¿Cuáles considera usted que son las limitaciones para el reconocimiento contable de las especies arbóreas bajo las NIIF y el SCEA?**

Que en ellas se requiere cuantificar monetariamente los beneficios o costos.

**5. ¿Cuáles alternativas existen para poder reconocer contablemente las especies arbóreas como activos ambientales?**

Bajo NIIF sería al costo menos la amortización acumulada y posteriormente al valor razonable menos los costos estimados de ventas.

**4. Nombre de entrevistado:** Andri Yiceth Cano

**Profesión:** Contador Público.

**1. De acuerdo a las NIIF ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?**

- Cuando la empresa controle el activo como resultado de sucesos pasados
- Probabilidad que fluya beneficios económicos futuros asociados con el activo
- Reconocerá cuando el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiables
- Desde el reconocimiento inicial, cada año se debe evaluar y analizar su valor razonable, es decir se en la fecha sobre la que se informe.
- Si no tiene un mercado activo para un determinado activo, se debe coger el precio de transacción más reciente en el mercado (cotización) o el precio de activos similares.

**1. De acuerdo al Sistema de contabilidad económica ambiental ¿En cuáles casos se permite el reconocimiento contable de las especies arbóreas?**

Un modelo que permita no solo la medición económica de los hechos, sino también en los beneficios intangibles que pueda generar un activo.

**Nombre de entrevistado:** Gloria

**Profesión:** Contador Público.

**1. Si se piensa en una organización que dentro de su predio cuenta con especies arbóreas de las cuales no aspira obtener beneficios económicos, pero sí servicios ambientales. ¿Debería la contabilidad reflejar dichas especies arbóreas?**

En este caso se establece la cobertura vegetal es decir por hectáreas aún no se contabiliza.

Hay que partir con la NIC 41 es del concepto de activos si se van a obtener beneficios futuros se debe activar en el balance se tiene que tener claro la diferencia entre activo biológico e inventarios en NIIF.

**5. Nombre de entrevistado:** Héctor José Sarmiento R

**Profesión:** Contador Público.

Me complace saludarte y que me consideres para tu trabajo. Infortunadamente no debo contestar tu entrevista por cuanto no comparto el enfoque de la misma:

a. La Contabilidad Ambiental tiene varios enfoques y el que has elegido (el funcionalista) es el más lesivo para la Naturaleza, por cuanto su cercanía a la Economía Ambiental, monetiza la Naturaleza, la inserta en la lógica del mercado y favorece la devastación ecosistémica. Es decir, agudiza la crisis ambiental.

b. NIIF es un modelo normativo (no contable) que está dirigido a facilitar la toma de decisiones financieras, especialmente de orden bursátil, con base en las NIC, que sí es un modelo normativo contable pero que está diseñado para la contabilidad financiera, no para la contabilidad social y



ambiental. Forzar la inserción de los dones (recursos) naturales en la lógica financiera no solo es técnicamente inapropiado, sino epistemológicamente absurdo.

c. Tu trabajo es técnicamente interesante y retador, pero puede ser utilizado políticamente -junto con muchos otros que tienen la misma orientación- para dotar de sustento técnico a algunas propuestas mercantiles que pretenden legitimar el saqueo de las riquezas naturales de muchos ecosistemas vulnerables del planeta. Quizás deberías leer un poco de teoría contable ambiental para comprender las implicaciones de tus preguntas.

Lamento mucho no participar de tu trabajo y tu entusiasmo. Va contra mis principios y mi formación académica.